



TRIBUNAL Nº8 - ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

Resolución de 29 de diciembre de 2017 del Tribunal nº8, por la que se aprueba la relación con la valoración provisional de méritos de los aspirantes de la fase de concurso del proceso selectivo convocado para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, Programa: "Laboratorio y técnicas biosanitarias", convocado mediante Resolución de 24 de febrero de 2017, de la Subsecretaría (BOE del 6 de marzo).

Finalizado el plazo para la presentación del certificado de requisitos y méritos de los opositores que han superado la fase de oposición, para la valoración de la fase de concurso, este Tribunal ha resuelto, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas:

PRIMERO.- Publicar la lista con la valoración provisional de méritos en la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición y han presentado en plazo la documentación correspondiente, tal y como se dispone en el apartado primero del Anexo I de las bases de la convocatoria:

ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN Programa: "Laboratorio y técnicas biosanitarias" -Promoción interna-

FASE DE CONCURSO						
DNI	Apellidos y nombre	Base 2.1	Base 2.2	Base 2.3	Base 2.4	Total
51073761 F	ALBENTOSA COCHO, ALMUDENA	6,40	10,00	8,00	2,00	26,40
70884194 B	CARBALLO GONZÁLEZ, CRISTINA	5,60	8,75	8,00	2,00	24,35
47455428 B	GUTIÉRREZ CATELA, MARIA TERESA	6,40	10,00	8,00	2,00	26,40
51088300 X	HERRÁNZ SÁNCHEZ, CRISTINA	8,00	12,50	8,00	2,00	30,50
50111063 C	LANZA SUAREZ, MARTA	8,00	12,50	8,00	2,00	30,50
3877625 D	MARTÍN EZQUERRA, ANA BELÉN	6,40	8,75	8,00	2,00	25,15
2248127 S	PEREA FERNÁNDEZ, MARIA CONCEPCIÓN	6,40	10,00	8,00	2,00	26,40
8943420 P	RIVERA PINTO, DANIEL	6,40	10,00	8,00	2,00	26,40
45686868 J	RODRÍGUEZ RÁBANO, ANA BELÉN	8,80	13,75	8,00	2,00	32,55
7235667 M	VILA-CORO LAVIÑA, AVE MARÍA	12,00	8,75	8,00	2,00	30,75

SEGUNDO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución, para efectuar las **alegaciones** que estimen oportunas.

Esta resolución se encontrará expuesta en la página web del Instituto de Salud Carlos III (www.isciii.es) y en el tablón de anuncios de la Escuela Nacional de Sanidad.





TRIBUNAL Nº8 - ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento en Madrid, a 29 de diciembre de 2017.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Pedro lavier Berzosa Díaz